DESIGNACIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA Nº 033-2026.

La Contralora Municipal de Pereira en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y el Decreto 1082 del veintiséis (26) de mayo de 2015, designa el comité asesor y evaluador para el proceso de contratación Mínima Cuantía Nº 033-2026, cuyo objeto es **"Contratar la prestación de servicios de correo certificado nivel urbano, rural, nacional e internacional, para la correspondencia y notificaciones generadas por la Contraloría Municipal de Pereira".**

Desígnese como Comité asesor y evaluador del proceso de contratación Mínima Cuantía Nº 033-2026 a las siguientes personas:

CARLOS ANDRES TRUJILLO PIEDRAHITA – Subcontralor
YEISSON ARLEY CÓRDOBA LLOREDA – Asesor Jurídico
MARIA VICTORIA TABORDA QUINTERO – Secretaria Ejecutiva

Para el efecto se suscribe a los 02 días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

JOHANNA VANESSA BEDOYA PUERTA
Contralora Municipal de Pereira

Reviso: Yeisson Córdoba – Asesor Jurídico.
Proyecto: Angel Ledesma – Apoyo Oficina Jurídica.